ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
BARRANCABERMEJA
NIT: 800.036.029 - 0
FECHA: AÑO: 2025 MES: 11 DIA: 30

ACTA DE LIQUIDACION
DEL CONTRATO No 003-2025

CONTRATO No	**003**				
FECHA DEL CONTRATO	AÑO 2025 MES 01 DIA 27				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PUBLICA PARA ASESORAR, APOYAR Y ADELANTAR LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS EN LA VIGENCIA 2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.				
VALOR $:	17.500.000,00				
PLAZO DEL CONTRATO	10 DIAS				
CONTRATISTA	EDITH DIAZ ARIZA	Representante Legal de la Firma:	0		
SUPERVISOR	CLAUDIA SUGEY LOPEZ BOTERO				
Ordenador de Gasto	MARY DENIS DIAZ PLATA				
FECHA DE INICIACION	BARRANCABERMEJA	AÑO: 2025	MES: 01	DIA: 27	
FECHA DE TERMINACION	BARRANCABERMEJA	AÑO: 2025	MES: 11	DIA: 30	
OFICINA GESTORA	RECTORIA				

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1 Que entre La Institución y el Contratista se celebró el contrato No. 003
2 Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3 Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4 Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraidas, mediante el Acta de recibido final de contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5 Que con base en el acta final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6 Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	17.500.000,00	
ACTA DE RECIBO FINAL		17.500.000,00
SUMAS IGUALES	**17.500.000,00**	**17.500.000,00**

7 Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

No DE EGRESO	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
159	DD 28 MM 11 AA 2.025	ACTA FINAL	17.500.000	RECUROS PROPIOS
	DD MM AA			
	DD MM AA			
	DD MM AA			

Dar por liquidado el Contrato No 003 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior

MARY DENIS DIAZ PLATA
Ordenador de Gasto

EDITH DIAZ ARIZA
Contratista

CLAUDIA SUGEY LOPEZ BOTERO
Supervisor del Contrato

Powered by CamScanner